**ACTA DE EVALUACIÓN Nº 70 / 2015**
**LLAMADO A CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 21/2015**
**"RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE DE SOFTWARE REDHAT"**
**ID 299728**

## 1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes octubre de 2015, siendo las 14:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación con posterioridad al análisis de las ofertas presentadas; a los efectos de elaborar el presente informe de evaluación.

En ese sentido, este Comité se ha abocado a realizar la recomendación, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, y determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

## 2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** 299728

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 260 del presente ejercicio fiscal.

c) **Publicación:** En el SICP, el 08/10/2015

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, el Abg. Humberto Báez, la Lic. Noelia Ricagno y el Sr. Italo Casaccia.

## 3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 *"Acto de apertura..."* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, en fecha 19 de octubre del corriente, contandose con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

## 4. Precios Ofertados

El precio de la oferta es de acuerdo al siguiente detalle:

| Ítem | Bien | Cant. | DATA SYSTEMS SAECA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Precio Unitario (IVA incluido) | Precio Total (IVA incluido) |
| 1 | Red Hat Cloud Infrastructure with Smart Management Subscription Standard por 1 año | 20 | 31.934.925 | 638.698.500 |
| 2 | Red Hat Satellite Suscripción Premium por 1 año | 1 | 61.710.000 | 61.710.000 |
| **TOTAL** | | | **700.408.500** | |

## 5. Análisis de las Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a realizar el estudio de los documentos presentados por la firma, el mismo se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

Italo Casaccia
Coordinador de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

| Documentos Sustanciales | DATA SYSTEMS SAECA |
|---|---|
| | Cumple/No Cumple |
| Formulario de Oferta | Cumple |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | Cumple |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | Cumple (SIPE) |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | Cumple (SIPE) |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Cumple (SIPE) |

| Otros Documentos | DATA SYSTEMS SAECA |
|---|---|
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | Cumple |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Cumple |
| Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | Cumple |
| Acreditación de ser RedHat Certified Partner | Cumple |
| Contratos suscriptos con instituciones públicas y/o privadas, que demuestren la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria, y que conjuntamente obtengan una suma equivalente al valor total de su oferta (años 2013, 2014 y 2015) | Cumple |
| Balances de los años 2012, 2013, 2014 | Cumple |
| Ratios financieros | Cumple |
| Certificado de Origen Nacional | Presenta |

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

| Documento | DATA SYSTEMS SAECA |
|---|---|
| | Cumple/No Cumple |
| Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03. | Cumple |

Italo Caballero
Coordinador de Tecnología - DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Dirección Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

| | |
|---|---|
| Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. | Sin registros |
| Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. | Se observan registros (SINARH) (*) |

(*) El Comité analiza tal situación, donde el miembro de la firma oferente, "Ana Cosp", figura como docente activo de la Universidad Nacional de Asunción en la base de datos del SINARH.

El Art. 2° de la Ley 1626/00, establece en el inciso f), que *"los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica",* quedan exceptuados de las prohibiciones para contratar con el estado; por ende, el oferente **DATA SYSTEMS SAECA,** se encuentra exento de esta limitación.

Posteriormente se realiza el cumplimiento con la parte técnica, de acuerdo a lo solicitado en el PBC:

| Producto | Cantidad | DATA SYSTEMS SAECA |
|---|---|---|
| Red Hat Cloud Infrastructure with Smart Management Suscripción Standar por 1 año | 20 | Cumple |
| Red Hat Satellite Suscripción Premium por 1 año | 1 | Cumple |
| Acreditación de ser RedHat Certified Partner. | | Cumple |

Seguidamente, la convocante analiza los requisitos de calificación posterior del Oferente, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando los requisitos estipulados.

| Requisitos De Calificación | Criterio |
|---|---|
| ***a) Capacidad financiera*** | |
| a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años | Cumple **1,82** |
| b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años | Cumple **0,49** |
| c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo | Cumple **0,08** |
| ***b) Experiencia y Capacidad Técnica*** | |
| Contar con contratos suscriptos con instituciones públicas y/o privadas, que demuestren la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria, y conjuntamente obtengan una suma equivalente al valor total de su oferta (años 2013, 2014 y 2015). En caso de consorcios, el líder deberá cumplir al menos el 50% de este requisito, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir conjuntamente el porcentaje restante. | Cumple |
| Poseer la Acreditación de ser RedHat Certified Partner | Cumple |

Por todo lo mencionado precedentemente, hemos concluido que la oferta de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** cumple con todo lo solicitado por la convocante.

## 6. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº

Italo Casaccia
Coordinador de Tecnología - DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Dirección Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** con un contrato por un monto total de Gs. 700.408.500 (guaraníes setecientos millones cuatrocientos ocho mil quinientos).

Es nuestro informe.

**Abg. Humberto Báez** | **Sr. Italo Casaccia** | **Lic. Noelia Ricagno**